

## 1. Segundo Monitoreo Trimestral Plan de Participación Ciudadana 2025

### 2. Contexto General Plan de Participación Ciudadana vigencia 2025 Agencia de Renovación del Territorio (ART)

El Plan de Participación Ciudadana se define como una herramienta que permite a los ciudadanos involucrarse activamente en la gestión pública y en la toma de decisiones relacionadas con planes, programas, proyectos y políticas públicas que puedan afectarlos, tanto positiva como negativamente, en el futuro. Esta herramienta facilita el diálogo y la comunicación entre las entidades públicas y la ciudadanía, promoviendo la transparencia y el proceso de rendición de cuentas. Su objetivo principal es fortalecer la democracia participativa, asegurando que las políticas públicas se ajusten a las necesidades y demandas de la población.

El Grupo Interno de Trabajo Relación Estado-Ciudadano, en estrecha colaboración con diversas dependencias de la entidad, tales como la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación, la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos, la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, la Oficina de Comunicaciones, la Oficina Jurídica y la Oficina de Planeación, llevó a cabo un proceso integral de planificación y diseño del Plan de Participación Ciudadana para la Vigencia 2025. Este plan tiene como objetivo establecer las directrices y mecanismos necesarios para fomentar la participación activa y efectiva de la ciudadanía en los procesos de gestión pública de la entidad.

El Plan de Participación Ciudadana para la Vigencia 2025 fue formalmente aprobado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 21 de enero de 2025, tras un exhaustivo proceso de revisión y análisis. La aprobación quedó registrada en el Acta No. 01, lo que avala su ejecución en el periodo correspondiente y establece las bases para su implementación, seguimiento y evaluación. Este plan no solo refleja un compromiso institucional con la democracia participativa, sino que también busca fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía, asegurando que los proyectos y políticas públicas sean pertinentes, inclusivos y eficaces en la atención de los retos sociales.

En este plan se establecieron 15 indicadores, distribuidos estratégicamente para medir el avance y los resultados de las acciones. Cada indicador fue diseñado para reflejar de manera precisa los objetivos del plan, permitiendo un seguimiento eficiente y ajustes necesarios durante su implementación.

A continuación, se presentan los indicadores establecidos para la vigencia 2025, junto con las metas definidas para cada trimestre.

No.	Acción Participativa	Indicador	I-T	II-T	III-T	IV-T	Responsable
1	Socializar el estado de ejecución de los proyectos y recibir de las comunidades sugerencias de ajustes, modificaciones y complementos a las acciones que se desarrollen en	Comités de Acompañamiento Comunitario desarrollados en el marco de la ejecución de los proyectos implementados.	10	10	10	10	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos

	beneficio del proyecto con el fin de alcanzar el objetivo propuesto.						
2	Ejecutar con las organizaciones comunitarias proyectos que desarrolla la ART en los territorios PDET.	Número de proyectos desarrollados por la ART que son ejecutados por organizaciones comunitarias.	2	2	2	2	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos
3	Consulta ciudadana	Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los planes, se haría por demanda) e informe de las observaciones y los cambios realizados.	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeación/GIT Relación Estado Ciudadano
4	Publicar proyectos de Actos Administrativos de carácter general para comentarios de la ciudadanía, para contar con sus observaciones Publicación en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio Web de la ART	Numero de actos administrativos de carácter general publicados en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART. Y Número de observaciones recibidas por acto administrativo de carácter general publicado en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART.	Según el número de actos administrativos de carácter general que expida la ART	Según el número de actos	Según el número de actos	Según el número de actos	Oficina Jurídica/Comunicaciones
5	Aplicar encuestas de percepción sobre los canales de comunicación externa y sus contenidos institucionales que permitan identificar que tan claros, concretos y comprensibles fueron los mensajes para realizar las acciones de simplificación necesarias.	Número de encuestas aplicadas	1	1	1	1	G.I.T Relación Estado Ciudadano / Oficina de Comunicaciones
6	Llevar a cabo un proceso de colaboración e innovación abierta relacionado con el desarrollo del nuevo portal web de la entidad que cumpla con los "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública" del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Publicación realizada en el menú Participa del portal web	2	2	1	0	Oficina de Comunicaciones
7	Publicar información en el calendario de actividades y en el menú Participa del portal web de la entidad que fomente la participación de la ciudadanía	Número de publicaciones de acuerdo con la información recibida de las dependencias misionales	Según el número de publicaciones de acuerdo	Según el número de publicaciones de acuerdo	Según el número de publicaciones de acuerdo	Según el número de publicaciones de acuerdo	Oficina de Comunicaciones / G.I.T Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales

			o con la información recibida de las dependencias misionales	o con la información recibida de las dependencias misionales	o con la información recibida de las dependencias misionales	o con la información recibida de las dependencias misionales	
8	Realizar la instancia de participación Consejo Asesor Territorial	Mesas de diálogo realizadas Consejo Asesor Territorial	Por demandada	Por demandada	Por demandada	Por demandada	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
9	Instancia de participación Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Por demandada	Por demandada	Por demandada	Por demandada	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
10	Instancia de participación Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Mesas de diálogo realizadas Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Por demandada	Por demandada	Por demandada	Por demandada	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
11	Participación de los actores territoriales en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias con enfoque diferencial	Sesiones Mecanismo Especial de Consulta (MEC) Realizadas	De acuerdo con la programación de los eventos	De acuerdo con la programación de los eventos	De acuerdo con la programación de los eventos	De acuerdo con la programación de los eventos	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
12	Espacios de fortalecimiento territorial en el marco del momento 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR	Espacios de fortalecimiento territorial realizados en el marco del momento 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR.	De acuerdo con la programación de los eventos	De acuerdo con la programación de los eventos	De acuerdo con la programación de los eventos	De acuerdo con la programación de los eventos	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
13	Generar espacios de participación o colaboración con ciudadanos, usuarios y grupos de valor, para analizar, simplificar y rediseñar documentos complejos (laboratorios de simplicidad), de tal manera que las personas puedan comprender estos documentos sin recurrir a intermediarios o expertos.	Aplicación primer nivel formato laboratorio de simplicidad, en un espacio presencial o en el menú participa de la entidad página web y envío de la información para su publicación en el submenú Consulta Ciudadana del menú Participa.	0	1	0	0	GIT Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales
14	Mejoramiento Guía de Participación Ciudadana de la entidad	Informe de rendición de cuentas (participación ciudadana-relacionamiento con la ciudadanía) enfocada a la Participación Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad.	1	0	0	0	GIT Relación Estado Ciudadano / áreas misionales
15	Aplicar encuestas de percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad	Número de informes realizados sobre la aplicación de encuestas enfocadas en	1	1	1	1	GIT Relación Estado Ciudadano

	<p>que permitan identificar que tan efectivos, eficientes, claros, concretos y comprensibles fueron para realizar las acciones de simplificación necesarias.</p>	<p>la Participación Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad y envío de la información para que sea publicada en la sección de Consulta Ciudadana del menú Participa del portal web de la ART.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

### 3. Informe Nivel de Cumplimiento Plan de Participación Ciudadana 2025 segundo Trimestre

#### 3.1 Dirección de Programación y Gestión para la Implementación (DPGI)

Desde la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación (DPGI), se definen los objetivos, metas y modelos necesarios para la puesta en marcha de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esta dirección es responsable de guiar la implementación de la Hoja de Ruta Integral de Articulación Interinstitucional en las subregiones priorizadas, así como de establecer los criterios para la programación ordenada, progresiva e integral de los diferentes componentes de los PDET.

La DPGI también propone los mecanismos para asegurar la participación activa de los actores territoriales, tanto públicos como privados, así como de la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales en la ejecución de los PDET. Además, desarrolla una estrategia de fortalecimiento institucional, orientada a potenciar las capacidades locales en el territorio.

De igual manera, la dirección asegura la incorporación de una perspectiva diferencial que contemple aspectos étnicos, culturales, de género y generacionales, en consonancia con las normativas vigentes, para una implementación inclusiva de los PDET.

Para impulsar los PDET, el equipo de la dirección gestiona con las entidades nacionales y territoriales la oferta institucional disponible, y se encarga de la estrategia de financiación y cofinanciación de las iniciativas que forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Reporte segundo trimestre vigencia 2025

Indicador	Reporte
Sesiones Mecanismo Especial de Consulta (MEC) Realizadas	Dando continuidad a las sesiones del <b>Mecanismo Especial de Consulta (MEC)</b> programadas para el primer semestre de 2025, se llevaron a cabo encuentros en las siguientes subregiones durante los meses de abril y mayo: Chocó, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada y Perijá, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Arauca, Bajo Cauca y Pacífico Medio.



	<p>Se tiene proyectado realizar la sesión correspondiente a la subregión <b>Macarena-Guaviare</b> en el mes de <b>julio</b>, con lo cual se dará cierre a este ciclo de trabajo con las <b>comunidades étnicas</b>.</p> <p><u><a href="#">11. Actividad No. 11</a></u></p>
<p>Espacios de fortalecimiento territorial realizados en el marco del momento 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR.</p>	<p>Durante el mes de junio, se adelantó el espacio subregional del momento 2 del proceso de revisión y actualización del PATR en el Sur del Tolima. Teniendo en cuenta la naturaleza del indicador, se cuantifica este únicamente como avance en el indicador.</p> <p>Sin embargo, es importante destacar que, previo a esta sesión y entre abril y mayo, se realizaron quince (15) mesas comunitarias municipales. Estas se llevaron a cabo en las subregiones de Putumayo, Urabá Antioqueño, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Macarena-Guaviare, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Alto Patía y Norte del Cauca, Catatumbo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, Montes de María, Pacífico Medio, Sierra Nevada y Perijá, y Sur de Bolívar.</p> <p>Estas mesas facilitaron el diálogo y la concertación entre las comunidades y las instituciones, e incluyeron la preparación metodológica para el Momento 2 del PATR. Todo esto demuestra el interés de la entidad en involucrar a las comunidades de manera integral en el proceso, desde las fases de planeación y organización.</p> <p>Se adjunta como soporte de las actividades adelantadas, el boletín de medios del espacio Subregional Sur del Tolima y las actas de los encuentros realizados.</p> <p><u><a href="#">12. Actividad No. 12</a></u></p>

**Anexo:** “Boletín participación ciudadana segundo trimestre 2025 Dirección de Programación y Gestión para la Implementación”.

### **Espacios de socialización, dialogo y concertación con las comunidades PDET**

- i. Socialización de los avances en la implementación de los proyectos PDET-PATR
- ii. Fortalecer las capacidades de las secretarías técnicas de las mesas comunitarias municipales
- iii. Propiciar un diálogo para la propuesta del momento 2 de la revisión y actualización de los PATR

### **Fortalecimiento técnico operativo del Mecanismo Especial de Consulta (MEC)**

- **Primeras sesiones del Mecanismo Especial de Consulta 2025**

Durante el segundo trimestre de 2025, llevamos a cabo 10 sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC). Estas sesiones contaron con la valiosa participación de las autoridades étnicas que conforman el MEC, junto con representantes de las autoridades étnicas de los diversos territorios.

El propósito central de estas reuniones fue establecer un diálogo constructivo para definir los criterios políticos que orientarán la participación de los pueblos étnicos. Esto se realizó desde un enfoque diferencial, buscando consolidar un acuerdo interétnico que será fundamental para la revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Primera sesión del Mecanismo Especial de Consulta - MEC	
SUBREGIÓN	FECHA
CHOCÓ	10 al 12 de abril de 2025
MONTES DE MARÍA	28 al 30 de abril de 2025
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	02 al 04 de abril de 2025
SIERRA NEVADA	24 al 26 de abril de 2025
SUR DE CÓRDOBA	23 al 25 de abril de 2025
SUR DEL TOLIMA	21 al 22 de abril de 2025
URABA	02 al 04 de abril de 2025
ARAUCA	22 al 24 de mayo de 2025
BAJO CAUCA	16 al 18 de mayo de 2025
PACÍFICO MEDIO	13 al 15 de mayo de 2025

Tabla 1. Primeras sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) realizadas en 2º trimestre del 2025

Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial (SFT)



- Encuentros Secretarías técnicas de las mesas comunitarias municipales**

Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo 16 Encuentros de Secretarías Técnicas de las mesas comunitarias municipales. En la agenda de estos encuentros, se incluyeron actividades significativas como los Círculos Restaurativos. De estos espacios emergieron reflexiones profundas sobre los aprendizajes del conflicto, las heridas aún abiertas y la urgente necesidad de sanar desde lo colectivo.

Se enfatizó que la transformación del territorio trasciende lo meramente técnico o institucional; es un proceso profundamente humano que exige voluntad, escucha activa, reconciliación y un compromiso común por una vida digna.

De igual manera la entidad presentó un balance integral de su gestión, detallando i) los proyectos e inversión a través de diversas fuentes de financiación (Obras por Impuestos, OCAD PAZ y el seguimiento del Trazador PAZ – PGN); ii) estrategias que fortalecerán progresivamente las capacidades comunitarias; y iii) la metodología de momento 2 del proceso de revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Encuentros Secretarías técnicas de las mesas comunitarias municipales - MCM	
SUBREGIÓN	FECHA
ALTO PATIA-NORTE DEL CAUCA	08 al 09 de mayo de 2025
ARAUCA	12 al 13 de junio de 2025
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	02 al 03 de abril de 2025
CATATUMBO	27 al 28 de mayo de 2025
CHOCÓ	07 al 08 de abril de 2025
CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	13 al 14 de mayo de 2025
MACARENA - GUAVIARE	10 al 11 de abril de 2025
MONTES DE MARÍA	22 al 23 de mayo de 2025
PACIFICO MEDIO	16 al 17 de mayo de 2025
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	31 de marzo al 01 de abril de 2025
PUTUMAYO	27 al 28 de marzo de 2025
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	15 al 16 de mayo de 2025
SUR DE BOLÍVAR	24 al 25 de abril de 2025
SUR DE CÓRDOBA	22 al 23 de abril de 2025
SUR DEL TOLIMA	23 al 24 de abril de 2025
URABÁ ANTIOQUEÑO	31 de marzo al 01 de abril de 2025

Tabla 2. Fechas de realización Encuentros Secretarías Técnicas de las Mesas Comunitarias Municipales, 2 trimestre del 2025

Fuente: Subdirección de Fortalecimiento Territorial (SFT)



### • Momento 2 del proceso de revisión y actualización de los PATR

Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo el primer espacio subregional de este ciclo en la subregión Sur del Tolima. Este encuentro se destacó por la amplia participación de las comunidades, alcaldías, la Gobernación del Tolima, entidades nacionales, autoridades afro e indígenas, así como mujeres y jóvenes.

Esta colaboración igualmente ejemplificó la construcción colectiva de paz territorial y representó un paso crucial en la actualización de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en dicha subregión, reafirmando con ello el compromiso del Estado con la participación ciudadana, la planificación inclusiva y el cumplimiento del Acuerdo de Paz en las regiones PDET.

Momento 2 Revisión y Actualización – PATR	
SUBREGIÓN	FECHA
SUR DEL TOLIMA	17 al 20 de junio de 2025

### 3.2 Dirección de Ejecución y Estructuración de Proyectos

Desde esta dirección, se definen los objetivos, metas y el plan de acción anual para la estructuración y ejecución de los programas o proyectos de intervención territorial a cargo de la Agencia en los territorios Programas de Desarrollo Con Enfoque Territorial (PDET). Se proponen, para su aprobación por parte del Director General de la Agencia, los lineamientos, parámetros y criterios necesarios para la estructuración y ejecución de estos proyectos, asegurando que se aborden adecuadamente los 8 pilares fundamentales de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Asimismo, se lleva a cabo la selección de aliados y operadores tanto nacionales como territoriales, quienes apoyarán el proceso de estructuración y ejecución de los proyectos de intervención territorial bajo la responsabilidad de la Agencia. La dirección también se encarga de la articulación con entidades públicas y privadas, estableciendo modelos operativos para la estructuración y ejecución de los proyectos, mediante esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores, entre otros.

La Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos tiene la responsabilidad de proponer, cuando corresponda, a las entidades públicas y privadas los lineamientos específicos para la estructuración y ejecución de proyectos enfocados en reconciliación y desarrollo social, infraestructura y hábitat, desarrollo económico, ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, como parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Además, debe incorporar la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género y generacional en la estructuración y ejecución de los proyectos, siempre que sea necesario.



Indicador	Reporte
<p>Comités de Acompañamiento Comunitario desarrollados en el marco de la ejecución de los proyectos implementados.</p>	<p>La Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos reporta 27 Comités de Control Social CCSS desarrollados en el marco de los proyectos en ejecución por cada una de las Subdirecciones:</p> <p><b>Subdirección de Infraestructura y Hábitat: 8</b>  <b>Subdirección de Desarrollo Económico: 8</b>  <b>Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social: 10</b>  <b>Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible: 1</b></p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b>  <u><a href="#">1. Actividad No. 1</a></u></p>
<p>Número de proyectos desarrollados por la ART que son ejecutados por organizaciones comunitarias.</p>	<p>Para el periodo del informe se reportan 2 organizaciones comunitarias contratadas como ejecutoras de igual número de proyectos. La información se presenta en subcarpeta con dos actas de inicio firmadas:</p> <p><b>1. CONVENIO 2358 - 2024 (acta de inicio del 5 de mayo de 2025).</b>  <b>2. CONVENIO 2304 - 2024 (acta de inicio del 1 de mayo de 2025).</b></p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b>  <u><a href="#">2. Actividad No. 2</a></u></p>

### 3.3 Oficina de Planeación/Grupo Interno de Trabajo Relación Estado Ciudadano

En el Plan de Participación Ciudadana 2025, se ha establecido un indicador bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación y el GIT Relación Estado-Ciudadano, el cual hace referencia a las

consultas públicas realizadas sobre los planes y programas de la entidad. Estas consultas se llevan a cabo a través de la sección "Participa" en el sitio web oficial de la entidad.

Indicador	Reporte
Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los planes, se haría por demanda) e informe de las observaciones y los cambios realizados.	<p>En relación con el cumplimiento de este indicador, se publicaron para consulta ciudadana los documentos asociados al Plan de Acción Institucional 2025, el Programa de Transparencia y Ética Pública, y el Mapa de Riesgos de Corrupción 2025. Con estas acciones, se da por atendido lo establecido en el presente indicador. Se deja constancia de que, en caso de presentarse modificaciones a dichos documentos, estos serán actualizados oportunamente en los medios de publicación correspondientes.</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b>  <a href="#"><u>3. Actividad No. 3</u></a> </p>

### 3.3 Oficina Jurídica/Oficina de Comunicaciones

En el marco del Plan de Participación Ciudadana 2025, se estableció un indicador a cargo de la Oficina Jurídica y la Oficina de Comunicaciones, relacionado con la publicación de proyectos de actos administrativos de carácter general. Esta acción tiene como propósito facilitar la recepción de comentarios y observaciones por parte de la ciudadanía y de los grupos de valor e interés de la Entidad.

Indicador	Reporte
Número de actos administrativos de carácter general publicados en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART y número de observaciones recibidas por acto administrativo de carácter general publicado en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART.	<p>Durante el segundo trimestre se publicaron tres resoluciones, sobre las cuales no se recibieron observaciones.</p> <p><b>Proyecto de resolución:</b> “Por medio de la cual se modifican los artículos 5 y 6 de la Resolución No. 141 de 2024, por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD PAZ con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PART”.</p>

	<p><b>Proyecto de resolución:</b> "Por la cual se adoptan medidas excepcionales para la implementación del Programa Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS- en favor de núcleos familiares beneficiarios de los municipios de Tibú y Sardinata, afectados por desplazamiento forzado masivo o situaciones de confinamiento, identificadas mediante declaración individual o a través de mecanismos excepcionales, conforme a la ley 1448 de 2011, sus normas reglamentarias y se dictan otras disposiciones"</p> <p><b>Proyecto de Resolución:</b> "Por la cual se modifica y adiciona el artículo de la resolución 071 de 2025, con el fin de establecer los requisitos, términos y condiciones de postulación al pago por erradicación voluntaria de núcleos familiares tenedores, a cualquier, a cualquier título, de predios o parcialidades con presencia de cultivos de uso ilícito en el ámbito del decreto legislativo 0180 de 2025, y se adoptan otras disposiciones"</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b> <u><a href="#">4. Actividad No. 4</a></u></p>
--	--

### 3.5 Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

La Dirección General del PNIS estará a cargo del Director de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, quien además de las funciones propias de su empleo, cumplirá las siguientes:

1. Dirigir, planificar y coordinar el funcionamiento del PNIS.
2. Coordinar con las diferentes entidades del Gobierno Nacional la implementación de los planes y proyectos relacionados con el PNIS, en las áreas afectadas por la presencia de cultivos de uso ilícito, incluidos los Parques Nacionales Naturales.



3. Diseñar los lineamientos de funcionamiento y puesta en marcha de los procesos necesarios para la adecuada implementación del PNIS en los territorios afectados por cultivos de uso ilícito bajo las directrices de la Junta de Direccionamiento Estratégico.
4. Definir, en coordinación con las entidades competentes, el esquema general de seguimiento y evaluación a la ejecución de los planes y proyectos que se adelanten dentro del PNIS y de los PISDA.
5. Ejecutar las directrices de la Junta de Direccionamiento Estratégico en materia de integración de los PISDA a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), mediante los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en coordinación con las entidades competentes.
6. Planificar y ejecutar las actividades administrativas, financieras y presupuestales del PNIS.
7. Coordinar la estructuración y ejecución de los proyectos del PNIS en articulación con las comunidades rurales, agencias nacionales y entidades territoriales.
8. Diseñar la guía metodológica y protocolos de planeación participativa para el diseño de los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, para su respectiva aprobación por parte de la Junta de Direccionamiento Estratégico.
9. Elaborar informes periódicos sobre el avance del PNIS y los PISDA para seguimiento, evaluación y ajustes al Programa.
10. Presentar el proyecto de plan de ejecución presupuestal del PNIS a la Junta de Direccionamiento Estratégico para recibir recomendaciones y orientaciones.
11. Presentar la rendición de cuentas sobre el desarrollo del PNIS y los PISDA, ante las comunidades en el marco establecido por el Gobierno Nacional.
12. Articular con las autoridades de seguridad competentes, la provisión de garantías y condiciones de seguridad para las comunidades y territorios afectados por los cultivos de uso ilícito, según la concepción de seguridad contemplada en el Acuerdo Final.
13. Coordinar y articular con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal-Descontamina Colombia, lo pertinente para el desminado humanitario, limpieza y descontaminación de los territorios donde se adelanten los acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos.
14. Celebrar los acuerdos con las comunidades y las autoridades territoriales, previa socialización, para la puesta en marcha del PNIS en los territorios, modificarlos o darlos por terminados cuando se incumpla alguno de estos acuerdos en alguna de sus partes por quienes los suscriban o cuando su ejecución contradiga lo dispuesto en el Acuerdo Final.
15. Promover, en coordinación con las entidades competentes, proyectos de asociatividad solidaria y capacitación técnica para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y cooperativas, en los territorios priorizados por el PNIS.
16. Presentar para aprobación de la Junta de Direccionamiento Estratégico los reglamentos de funcionamiento de las instancias del PNIS.
17. Realizar las convocatorias a las siguientes instancias:
  - a) Al Consejo Permanente de Dirección a sesión ordinaria una vez al mes o de manera extraordinaria cuando se requiera.

- b) A grupos temáticos en coordinación con el Consejo Permanente de Dirección cuando se considere necesario, así como recoger y analizar las conclusiones y propuestas sugeridas.
- c) A los Consejos Asesores Territoriales para su conformación y puesta en marcha, considerando las características de los territorios afectados por cultivos de uso ilícito.
- d) A las Asambleas Comunitarias establecidas por el Acuerdo Final para la construcción participativa y desarrollo de los PISDA.
- e) A los actores nacionales e internacionales, públicos y privados, para fortalecer la implementación del PNIS.

Indicador	Reporte
Mesas de diálogo realizadas Consejo Asesor Territorial-Colaboración	<p>Durante el segundo trimestre de 2025 se realizaron 5 (cinco) Consejos Asesores Territoriales en los departamentos de Valle del Cauca, Norte de Santander y Putumayo</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b> <a href="#"><u>8. Actividad No.8</u></a></p>
Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa - Colaboración	<p>Durante el segundo trimestre se realizaron 23 Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) en los departamentos de Caquetá, Nariño, Valle del Cauca y Antioquia.</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b> <a href="#"><u>9. Actividad No. 9</u></a></p>
Mesas de diálogo realizadas Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	<p>Durante el segundo trimestre se realizaron 22 Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES) en los departamentos de Caquetá, Nariño, Valle del Cauca y Antioquia.</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b> <a href="#"><u>10. Actividad No. 10</u></a></p>
Adicional a los anteriores insumos la DSCUI anexa el informe ejecutivo del segundo trimestre de la vigencia 2025 <a href="#"><u>INFORME EJECUTIVO II TRIMESTRE 2025.pdf</u></a> y el tablero de control con la información resumen de cada tema de interés ciudadano.	

### 3.6 GIT Relación Estado Ciudadano / Oficina de Comunicaciones

A continuación, se presenta el reporte de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Participación Ciudadana, cuya responsabilidad recae en el Grupo Interno de Trabajo Relación Estado Ciudadano y en la Oficina de Comunicaciones.

Indicador	Reporte
<p><b>Acción participativa:</b> Aplicar encuestas de percepción sobre los canales de comunicación externa y sus contenidos institucionales que permitan identificar que tan claros, concretos y comprensibles fueron los mensajes para realizar las acciones de simplificación necesarias.</p> <p><b>Resultado esperado con la acción participativa:</b> Realizar y aplicar 1 encuesta trimestral para entender las necesidades de la ciudadanía enfocado en la información que brinda la entidad en primer nivel en la página web.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de encuestas aplicadas</p>	<p>La Oficina de Comunicaciones realizó una encuesta dirigida a la ciudadanía para evaluar los medios de comunicación externa, específicamente el portal web institucional y las redes sociales. En el proceso participaron 99 personas. Como evidencia, se presenta el informe que consolida los resultados obtenidos.</p> <p><b>Evidencia de lo reportado</b>  <a href="#"><u>5. Actividad No. 5</u></a></p>
<p><b>Acción Participativa:</b> Llevar a cabo un proceso de colaboración e innovación abierta relacionado con el desarrollo del nuevo portal web de la entidad que cumpla con los "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública" del Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p><b>Indicador:</b> Publicación realizadas en el menú Participa del portal web</p>	<p>En la sección de Colaboración en Innovación del menú Participa, se publica la información del reto de co-creación para la renovación del portal web.</p> <p><b>Trimestre I:</b>  - <b>Publicación 1:</b> Información del reto, etapas y cronograma.  - <b>Publicación 2:</b> Convocatoria y participación de los grupos de interés de la entidad.</p> <p><b>Trimestre II:</b>  - <b>Publicación 3:</b> Publicación de la propuesta elegida y los criterios para su selección.</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b>  <a href="#"><u>6. Actividad No. 6</u></a></p>
<p><b>Acción Participativa:</b> Publicar información en el calendario de actividades y en el menú Participa</p>	<p>El Grupo Interno de Trabajo de Relación Estado-Ciudadano, en colaboración con la Oficina de</p>

<p>del portal web de la entidad que fomente la participación de la ciudadanía.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de publicaciones de acuerdo a la información recibida de las dependencias misionales</p>	<p>Comunicaciones, publicó las actividades de participación ciudadana correspondientes al segundo trimestre, reportadas por las dependencias misionales, en el calendario de actividades disponible en el menú "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y en el menú "Participa" del portal web. En total, se publicaron 117 actividades.</p> <p><b>Insumos de lo reportado:</b> <u>7. Actividad No. 7</u></p>
<p>Aplicación primer nivel formato laboratorio de simplicidad, en un espacio presencial o en el menú participa de la entidad página web y envío de la información para su publicación en el submenú Consulta Ciudadana del menú Participa.</p>	<p>El 11 de julio de 2025, se aplicó el laboratorio de simplicidad en la Subregional Montes de María, ciudad de Sincelejo. En esta jornada, se puso a consideración de los grupos de valor e interés el Portafolio de servicios y trámites de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Durante este ejercicio participativo se recopilaron observaciones y sugerencias sobre el documento, las cuales serán utilizadas para ajustar la versión final del portafolio.</p>
<p>Informe de rendición de cuentas (participación ciudadana-relacionamiento con la ciudadanía) enfocada a la Participación Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad.</p>	<p>En este primer avance del informe de rendición de cuentas, se ha realizado un progreso significativo en la consolidación del documento correspondiente a la audiencia de rendición de cuentas de la gestión de la entidad durante la vigencia 2024. Este avance incluye la recopilación y análisis de la información más relevante sobre las acciones, resultados y logros alcanzados por la entidad en el periodo evaluado. Asimismo, se han identificado los aspectos clave para presentar ante la ciudadanía y los grupos de interés, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública.</p>
<p>Realizar un informe de las encuestas publicadas de Participación Ciudadana, para entender las necesidades de la ciudadanía, enfocadas en los trámites y servicios que presta la entidad.</p>	<p>Se elaboró un informe en el que se consolidaron los resultados de las encuestas publicadas en el menú "Participa". Estas encuestas tienen como objetivo recopilar la percepción de la ciudadanía y los grupos de interés sobre diversos aspectos de la gestión institucional. Las encuestas aplicadas fueron las siguientes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Encuesta de satisfacción</li><li>✓ Encuesta de evaluación del portal web de la ART</li><li>✓ Encuesta de satisfacción sobre la atención de PQRSDF</li><li>✓ Encuesta del Laboratorio de Simplicidad</li><li>✓ Encuesta sobre canales de participación ciudadana</li><li>✓ Encuesta de colaboración e innovación en lenguaje claro</li><li>✓ Encuesta sobre el trámite de Obras por Impuestos</li></ul> <p><b>Insumos de lo reportado:</b> <b><u>15. Actividad No. 15</u></b></p>
--	--

#### 4. Anexo: Seguimiento Plan de Participación Ciudadana primer trimestre 2025

[Plan de participación ciudadana Segui II-T.xlsx](#)



## 5. Conclusiones

De acuerdo con la tabla resumen del Plan de Participación Ciudadana y en relación con los indicadores programados para el presente periodo, la mayoría de las actividades fueron ejecutadas conforme a lo planificado.

No obstante, en la actividad número 14, a cargo del Grupo Interno de Trabajo Relación Estado-Ciudadano, se destaca un avance significativo en la elaboración del informe de rendición de cuentas. Se ha logrado un progreso relevante en la consolidación del documento correspondiente a la audiencia pública de rendición de cuentas, relacionada con la gestión de la entidad durante la vigencia 2024. Este avance comprende la recopilación y el análisis de información clave sobre las acciones, resultados y logros alcanzados por la entidad en el periodo evaluado.

Por otro lado, respecto al indicador número 6, la Oficina de Comunicaciones informó que, para este trimestre, quedaron establecidas dos publicaciones relacionadas con el proceso de colaboración e innovación abierta para el desarrollo del nuevo portal web institucional. Sin embargo, se precisa que únicamente se logró realizar una de las publicaciones; la segunda será completada en el próximo trimestre.

No.	Acción Participativa	Indicador	Meta I-T	Cumplimiento I - T	Meta II-T	Cumplimiento II-T	Responsable
1	Socializar el estado de ejecución de los proyectos y recibir de las comunidades sugerencias de ajustes, modificaciones y complementos a las acciones que se desarrollen en beneficio del proyecto con el fin de alcanzar el objetivo propuesto.	Comités de Acompañamiento Comunitario desarrollados en el marco de la ejecución de los proyectos implementados.	10	40	10	27	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos
2	Ejecutar con las organizaciones comunitarias proyectos que desarrolla la ART en los territorios PDET.	Número de proyectos desarrollados por la ART que son ejecutados por organizaciones comunitarias.	2	7	2	2	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos
3	Consulta ciudadana	Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los planes, se haría por demanda) e informe de las observaciones y los cambios realizados.	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeación/GIT Relación Estado Ciudadano



4	Publicar proyectos de Actos Administrativos de carácter general para comentarios de la ciudadanía, para contar con sus observaciones Publicación en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio Web de la ART	Número de actos administrativos de carácter general publicados en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART. Y Número de observaciones recibidas por acto administrativo de carácter general publicado en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART.	Según el número de actos administrativos de carácter general que expida la ART	4	Según el número de actos administrativos de carácter general que expida la ART	3	Oficina Jurídica/ Comunicaciones
5	Aplicar encuestas de percepción sobre los canales de comunicación externa y sus contenidos institucionales que permitan identificar que tan claros, concretos y comprensibles fueron los mensajes para realizar las acciones de simplificación necesarias.	Número de encuestas aplicadas	1	1	1	1	G.I.T Relación Estado Ciudadano / Oficina de Comunicaciones
6	Llevar a cabo un proceso de colaboración e innovación abierta relacionado con el desarrollo del nuevo portal web de la entidad que cumpla con los "Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública" del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Publicación realizada en el menú Participa del portal web	2	2	2	1 (En el tercer trimestre reportarán 1 actividad adicional)	Oficina de Comunicaciones
7	Publicar información en el calendario de actividades y en el menú Participa del portal web de la entidad que fomente la participación de la ciudadanía	Número de publicaciones de acuerdo con la información recibida de las dependencias misionales	Según el número de publicaciones de acuerdo con la información recibida de las dependencias misionales	Se publicó el calendario de actividades de participación ciudadana en el portal web de la entidad de acuerdo con la información reportada por las áreas misión ales (enero- febrero- marzo)	Según el número de publicaciones de acuerdo con la información recibida de las dependencias misionales	Se publicó el calendario de actividades de participación ciudadana en el portal web de la entidad de acuerdo con la información reportada por las áreas misión ales (abril- mayo- junio)	Oficina de Comunicaciones / G.I.T Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales

8	Realizar la instancia de participación Consejo Asesor Territorial	Mesas de diálogo realizadas Consejo Asesor Territorial	Por demanda	1	Por demanda	5	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
9	Instancia de participación Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Por demanda	9	Por demanda	23	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
10	Instancia de participación Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Mesas de diálogo realizadas Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Por demanda	4	Por demanda	22	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
11	Participación de los actores territoriales en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias con enfoque diferencial	Sesiones Mecanismo Especial de Consulta (MEC) Realizadas	De acuerdo con la programación de los eventos	4	De acuerdo con la programación de los eventos	10	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
12	Espacios de fortalecimiento territorial en el marco del momento 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR	Espacios de fortalecimiento territorial realizados en el marco del momento 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR.	De acuerdo con la programación de los eventos	Este indicador no presenta avance actualmente, ya que la ejecución de los espacios correspondientes a los momentos 2 y 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR está prevista de forma preliminar para la última semana de mayo del presente año.	De acuerdo con la programación de los eventos	1	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
13	Generar espacios de participación o colaboración con ciudadanos, usuarios y grupos de valor, para analizar, simplificar y rediseñar documentos complejos (laboratorios de simplicidad), de tal manera que las personas puedan comprender estos documentos sin recurrir a intermediarios o expertos.	Aplicación primer nivel formato laboratorio de simplicidad, en un espacio presencial o en el menú participa de la entidad página web y envío de la información para su publicación en el submenú Consulta Ciudadana del menú Participa.	0	Actualmente, este indicador no ha registrado avances. Su ejecución está programada para el segundo trimestre del año 2025.	1	Se aplicó el laboratorio de Simplicidad en la Subregión Montes de María ciudad de Sincelejo Portafolio de servicios y trámites	GIT Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales
14	Mejoramiento Guía de Participación Ciudadana de la entidad	Informe de rendición de cuentas (participación ciudadana-relacionamiento con la ciudadanía) enfocada a la Participación	1	0 (Esta actividad se desarrollará posterior a la Audiencia Pública)	1	En este primer avance del informe de rendición de cuentas, se ha realizado un progreso	GIT Relación Estado Ciudadano /

		Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad.		de Rendición de Cuentas - Vigencia 2024, la cual se encuentra programada para el próximo 14 de mayo de 2025.)		significativo en la consolidación del documento correspondiente a la audiencia de rendición de cuentas de la gestión de la entidad durante la vigencia 2024. Este avance incluye la recopilación y análisis de la información más relevante sobre las acciones, resultados y logros alcanzados por la entidad en el periodo evaluado.	áreas misionales
15	Aplicar encuestas de percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad que permitan identificar que tan efectivos, eficientes, claros, concretos y comprensibles fueron para realizar las acciones de simplificación necesarias.	Número de informes realizados sobre la aplicación de encuestas enfocadas en la Participación Ciudadana en la Gestión, previos insumos de las áreas misionales de la entidad y envío de la información para que sea publicada en la sección de Consulta Ciudadana del menú Participa del portal web de la ART.	1	1	1	1	GIT Relación Estado Ciudadano

**Anexo:** Matriz de seguimiento Plan de Participación Ciudadana 2025 – Segundo Trimestre

**Elaboró:** Marisol Rojas Sanabria – Coordinadora GIT Relación Estado Ciudadano